

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

**Docentes responsables:** FRANCISCO MORENO VILASECA y ROBERTO SUÁREZ OJEDA

#### **Punto de partida:**

La materia de Valores Éticos (VAO) se imparte en una sesión semanal de 55 minutos y el alumnado debe elegir de forma voluntaria entre ella y Religión Católica. En nuestro centro, 2 docentes imparten esta materia el lunes a 6ª hora.

El grupo de 4º ESO A está formado por 19 estudiantes y el de 4º ESO B, por 16 de los cuales 3 tienen la materia pendiente de superar del curso anterior (3º ESO).

En su mayor parte, los discentes muestran escasa participación y poca motivación ante las tareas propuestas, con grandes problemas de expresión y comprensión oral y escrita. Muchas de las actividades se plantean para favorecer el desarrollo progresivo en esta competencia y la actitud crítica hacia los temas planteados. Se aprecia un clima de faltas de respeto, con poca tolerancia hacia las palabras de los demás al generarse un entorno de constante ruido y distracción.

EL conjunto de SA está vinculado a los siguientes Programas, Redes y Planes desarrollados en el centro:

- Plan de acción tutorial
- Plan de convivencia positiva
- Red de sostenibilidad [actualmente eje temático Educación Ambiental y Sostenibilidad]
- Red canaria de Escuelas para la Igualdad [actualmente eje temático de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género].
- Red CANARIA-InnovAS

## **JUSTIFICACIÓN**

### **Introducción:**

La programación de esta materia tiene su fundamentación normativa en las siguientes normas: a) el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias; b) la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; c) y el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta todas estas fuentes normativas, la materia Valores Éticos busca que el alumnado sea capaz de reflexionar y fundamentar las decisiones y elecciones adoptadas libremente y de elaborar un proyecto de vida que le sirva de guía moral y emocional tanto en el ámbito personal como en el de las relaciones con las demás personas.

Esta materia se configura en torno a cuatro tipos de aprendizajes, continuación de los comenzados en la Educación Primaria, y que son: 1) el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; 2) la potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social; 3) la participación activa como ciudadanos y ciudadanas respetando los valores éticos que fundamentan la vida en democracia; 4) la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La materia no debe ser entendida como un área de conocimiento contrapuesta a la formación religiosa, sino como una materia que contribuye al currículo desarrollando en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y una correcta gestión de las emociones, evitando los prejuicios en general y adoptando actitudes críticas, tolerantes y respetuosas, pero al mismo tiempo transformadoras de una realidad que puede y debe ser mejorada de acuerdo a los valores que inspiran la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Orientaciones metodológicas

##### Modelos metodológicos:

En esta materia se habrá de recurrir a modelos de enseñanza que propicien un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, primando el sentido de la iniciativa del alumnado para que sea capaz de sintetizar, crear, enjuiciar y regular su propio comportamiento.

El aprendizaje se realizará a partir de tareas concretas, discuriendo desde lo más cotidiano y cercano al alumnado hasta principios más teóricos o abstractos, y se basará en el aprendizaje cooperativo entre iguales. El alumnado ha de asumir el protagonismo de su propio proceso de aprendizaje con autonomía y responsabilidad. Se trabajará, por tanto, en pequeños grupos mixtos y heterogéneos, y el papel docente será el de guiar y facilitar, lo que no es óbice para que en momentos puntuales se recurra al modelo expositivo, especialmente con respecto a aquellos contenidos de mayor complejidad conceptual.

Es imprescindible en esta materia recurrir a las tecnologías de la información y la comunicación, y al uso de plataformas y aulas virtuales que favorezcan el trabajo colaborativo y de ahí que el alumnado haga uso de competencias digitales tales como la navegación por Internet, la contrastación de la información, al archivo y compilación ordenada de la información... Se recomienda, así mismo el uso de diversos textos publicados en la red, entre ellos noticias y opiniones de la prensa escrita sobre temáticas actuales de relevancia ético-moral que motiven el pensamiento crítico y el intercambio verbal y colectivo de ideas, además de materiales audiovisuales como vídeos de YouTube. Teniendo en cuenta el carácter transversal de la materia otro recurso esencial son las redes educativas del centro, el plan lector, el programa de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género y todas aquellas actividades complementarias vinculadas a valores y que suelen estar relacionadas con días conmemorativos (*Días de...*)

La impartición de la materia conllevará el recurso a distintos procedimientos tales como la lectura comprensiva, los mapas conceptuales, investigaciones guiadas realizadas en grupo y elaboración de presentaciones multimediales, resolución de dilemas morales, elaboración de disertaciones, realización de debates, práctica del diálogo como mecanismo necesario para la toma de decisiones, realización de carteles, vídeos...

Se utilizarán rutinas y destrezas de pensamiento tales como (Veo-pienso-me pregunto, Palabra-idea-frase, color-símbolo-imagen...), que buscan que el alumnado reflexione tanto a nivel individual como grupal, y diversas técnicas de trabajo cooperativo como el Folio giratorio, 1-2-4...

Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el que tenga la iniciativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en un entorno de trabajo cooperativo, dejando para el/la docente el papel de guía y de facilitador. Se proponen en especial la investigación guiada, el modelo deductivo, la formación de conceptos, el juego de roles, jurisprudencial, y en ocasiones puntuales el modelo expositivo y el modelo sinéctico.

##### Agrupamientos:

La idiosincrasia de la materia, donde prima el diálogo, el ejercicio de la crítica, la toma de decisiones y adopción de responsabilidades compartidas, la planificación y ejecución de proyectos cooperativos supone necesariamente la primacía del trabajo en agrupamientos colectivos formados por grupos heterogéneos principalmente, aunque se requiera también el trabajo individual.

##### Espacios:

El espacio esencial de la materia va a ser el aula (13 y 14). Se podrá recurrir también a otros espacios del centro como la biblioteca, las aulas de trabajo cooperativo y el aula con recursos TIC.

##### Recursos:

Los recursos y materiales didácticos serán variados y tratarán de adaptarse a los distintos niveles y ritmo de aprendizaje del alumnado. Serán recursos imprescindibles los libros de consulta de la materia, lecturas complementarias de carácter ensayístico o literario, el recurso a páginas webs, vídeos, plataformas virtuales (Google Classroom), y aplicaciones concretas para la realización de actividades.

Por todo ello, se hace imprescindible que los alumnos y las alumnas cuenten con dispositivos electrónicos tales como ordenadores o tabletas con conexión a Internet. Además, el diario de

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

aprendizaje será un recurso fundamental para el alumnado donde irá recogiendo, una memoria o pequeña reflexión de lo tratado en clase, haciendo así posible el proceso de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

El carácter transversal de esta materia y su esencial vinculación a la educación en valores hace que la misma esté fuertemente relacionada con todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que versen los derechos humanos, el medioambiente, la salud... Así, desde la programación de esta disciplina, se propone la participación activa en algunas de las actividades complementarias recogidas en la PGA y , en su caso, evaluadas como actividades dentro de la unidad correspondiente. Consistirán en la mayoría de los casos en campañas de sensibilización, performance artísticas, lectura de poemas, concursos de cortometrajes... En cualquier caso se procurará con estas actividades desarrollar en el alumnado la reflexión ética, junto con la creatividad artística incidiendo así en competencias como SIEE y CEC.

También se espera la colaboración del alumnado en actividades conjuntas con las Aulas Enclave del centro, para trabajar valores de cooperación, solidaridad y cuidado de nuestro entorno. Siempre se buscará favorecer el clima inclusivo entre pares.

#### Atención a la diversidad:

La propia configuración de la materia promueve la atención a la diversidad como un valor esencial fomentando actitudes de respeto y tolerancia hacia quienes son diferentes y valorando la diversidad como un factor enriquecedor para las sociedades y la vida en democracia. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y de instrumentos de evaluación, así como una metodología centrada en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos favorecerá la inclusión. Para el alumnado con NEAE, y a partir de la información y las indicaciones aportadas por el Departamento de Orientación del centro, se podrán realizar las adaptaciones oportunas respecto al nivel de abstracción y extensión de los materiales aportados por el/la docente o de los productos solicitados al alumnado, así como el tiempo planificado para cada actividad o el nivel de apoyo por parte del docente. En cualquier caso, para el alumnado con un mayor grado de desfase se podrá solicitar la docencia compartida con el profesorado de NEAE.

#### Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será** continua, ya que se valorará su evolución a lo largo de la situación de aprendizaje; y formativa, en la medida en que se dará respuesta a las dificultades del alumnado desde el momento en que se detecten.

En esta programación didáctica se abordarán todos los criterios de evaluación de 4º de ESO para la materia y los estándares de aprendizaje vinculados, distribuidos en cada unidad de programación.

La evaluación será básicamente competencial a través de una variedad de instrumentos de evaluación donde el alumnado no sólo tenga que desarrollar y ejercitar la competencia lingüística, y la competencia aprender a aprender, sino también, y especialmente en esta materia, la competencia social y ciudadana y el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. También serán importantes la competencia digital y la conciencia y expresiones culturales, fomentando el desarrollo de la creatividad y la expresión estética en la creación de productos o artefactos (presentaciones digitales, fotografías, carteles digitales...)

Las principales **técnicas** utilizadas serán el análisis de producciones y documentos y la observación sistemática para poder valorar el progreso del alumnado y reorientarle si fuera necesario.

Como **herramientas** de evaluación, se utilizarán principalmente las rúbricas de los criterios y listas de cotejo.

Para poder evaluar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna se emplearán diferentes **instrumentos** de evaluación. En cada unidad de programación se especificarán los instrumentos de evaluación que van a evidenciar la adquisición de aprendizajes. Por ejemplo: disertaciones, producciones orales y escritas, debates, vídeos... Todos ellos serán objeto de calificación por parte del o de la docente.

Se evaluará mediante la **heteroevaluación**, con la intervención del/de la docente sobre los logros, procesos y destrezas del alumnado. Además, el alumnado realizará, en cada SA, una **autoevaluación** de su trabajo, como forma de reflexión individual que le permita identificar y valorar sus logros haciendo uso del diario de aprendizaje, y la **coevaluación** que se llevará a cabo en algunas de las unidades, del trabajo realizado por sus compañeros y compañeras. La combinación de estas tres formas de evaluación según los agentes favorecerá el aprendizaje

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

significativo del alumnado con un verdadero carácter formativo.

#### Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En estas unidades, hay criterios de evaluación que se trabajan en situaciones posteriores, y por su naturaleza recurrente los docentes pueden calificarlos después, permitiendo al alumnado su recuperación. En el caso de que se observe que uno o varios criterios no están adquiridos y ya no van a aparecer posteriormente, se habrán de establecer los mecanismos para su recuperación, tomando como ejemplos los instrumentos propuestos en cada unidad de programación.

Para el alumnado con la materia pendiente de 3º, se establece la entrega de un recopilatorio de actividades a presentar en una fecha determinada por el centro.

#### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

##### Concreción de los objetivos del curso:

Esta materia contribuirá al desarrollo de los objetivos de etapa en diferentes grados. En primer lugar, y primordialmente, pretende potenciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes, ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, utilizando el diálogo como vía para consolidar los derechos humanos y los valores de la sociedad actual, así como abordar la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). Para ello, se trabajarán debates, resolución de dilemas morales, etc., propiciando la interiorización de los valores desarrollados y su transferencia a diferentes contextos.

Se contribuirá al objetivo b) para propiciar el desarrollo personal y social del alumnado, dando relevancia al trabajo individual y en equipo en la realización de tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación. Primará el trabajo en grupos heterogéneos y en gran grupo, propiciando el aprendizaje entre iguales y la construcción social de conocimiento.

La materia de Valores Éticos contribuirá, en gran medida también, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes, logrando una comunicación efectiva (objetivo h). Este objetivo se propiciará a través de la metodología utilizada en las diferentes situaciones de aprendizaje, favoreciendo en todo momento el diálogo asertivo y las habilidades comunicativas del alumnado.

Fomentará también el desarrollo en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético, adquiriendo el alumnado destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la biblioteca escolar y otros recursos (objetivo e). En las diferentes situaciones de aprendizaje que componen esta programación didáctica se desarrolla la investigación grupal y la investigación guiada.

Igualmente, el alumnado deberá elaborar producciones que le permitan desarrollar su autoestima, autoconocimiento, espíritu emprendedor, autoconfianza, participación, sentido crítico, iniciativa personal, capacidad de aprender a aprender, capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades (objetivo g). La utilización del recurso del diario de aprendizaje a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje favorecerá los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado.

La materia estará vinculada también al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, incidiendo especialmente en la resolución pacífica de conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y violencia de cualquier tipo, contribuyendo al desarrollo del objetivo d). Se abordarán aprendizajes relacionados con el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre sexos, co independencia de la orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de condición sexual, circunstancia personal o social, estereotipos... contribuyendo al desarrollo del objetivo c).

Por último, en menor medida, la materia potenciará que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, se fomentará la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### Unidad de programación: La dignidad

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

**Descripción:****Fundamentación curricular**

**Criterios de evaluación:** SVAO04C01

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:****Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica****Modelos de enseñanza:****Metodologías:****Agrupamientos:****Espacios:****Detalle Espacios:****Recursos:****Detalle Recursos:****Justificación**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

**Implementación**

**Periodo de implementación:** Del al **Nº de sesiones:** **Periodos:**

**Valoración de ajuste****Desarrollo:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

**Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: El Estado y la democracia****Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,**Descripción:****Fundamentación curricular****Criterios de evaluación:** SVAO04C07, SVAO04C08, SVAO04C02**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:****Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica****Modelos de enseñanza:****Metodologías:****Agrupamientos:****Espacios:****Detalle Espacios:****Recursos:****Detalle Recursos:****Justificación****Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**  
**Actividades complementarias y extraescolares:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del al **Nº de sesiones:** **Periodos:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
**Propuesta de mejora:**  
**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

#### Unidad de programación: Derechos Humanos

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SVAO04C05, SVAO04C06

**Competencias:** (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:**

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

**Metodologías:****Agrupamientos:****Espacios:****Detalle Espacios:****Recursos:****Detalle Recursos:****Justificación**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

**Implementación**

**Periodo de implementación:** Del al **Nº de sesiones:** **Periodos:**

**Valoración de ajuste****Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: Ética**

**Competencias:** (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

**Descripción:****Fundamentación curricular**

**Criterios de evaluación:** SVAO04C09, SVAO04C04, SVAO04C03

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender,

**Instrumentos de evaluación:**



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:**

**Tipos de evaluación según el agente:**

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:**

**Espacios:**

**Detalle Espacios:**

**Recursos:**

**Detalle Recursos:**

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del al N° de sesiones: **Periodos:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**